

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### SERVICIO DE PERSONAL

#### ANUNCIO

Resolución n.º 5977, de 20 de septiembre de 2023, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Mediador Minorías Étnicas, por el sistema de concurso.

#### RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de una plaza de Mediador Minorías Étnicas, por el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Palencia.

Por Resolución n.º 8370, de 14 de diciembre de 2022, de la Concejala Delegada de Organización y Personal, se convoca la citada plaza. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.**- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Mediador Minorías Étnicas, por el sistema de concurso, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja- y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

**SEGUNDO.** - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 25 de septiembre de 2023.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

2942

